

DECRETO N° **0175**

NEUQUÉN, 25 FEB 2005

VISTO:

El Expediente OE N° 14134-A-04, el Decreto N° 0007/05 y la Nota s/n del señor Subsecretario de Gobierno y Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota mencionada, se solicita a la Dirección Municipal de Despacho se modifique el monto en números que figura en el Artículo 2º) del Decreto N° 0007/05, por cuanto el mismo es incorrecto;

Que corresponde rectificar dicha cifra, conforme la expresada en letras, mediante la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR el Artículo 2º) del Decreto N° 0007 de fecha 06 de enero ----- de 2005, de la siguiente manera: Donde dice: "...(\$ 1.392,22)...", **debe decir:** "...(\$ 1.398,22)..."; de acuerdo a lo solicitado mediante nota s/n de la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos.-

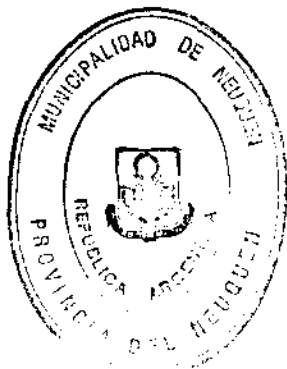
Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos ----- a los fines que correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc- ----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

G.P.-
ES COPIA

FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO.-



[Handwritten Signature]
Dra. GRACIELA M. T. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General Legal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1566
Fecha: 11 / 03 / 05